

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5649 *HORMIGONES DE ZAMUDIO, S.A.*

Se hace público que la Junta General de la Sociedad Hormigones de Zamudio, Sociedad Limitada, con anterioridad al acuerdo con la forma jurídica de Sociedad Anónima, celebrada en Bilbao, el día 1 de abril de 2018, acordó, entre otros, los siguientes acuerdos:

A) De acuerdo con lo dispuesto en el art.319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en la fecha indicada, acordó reducir el capital social en Treinta mil cincuenta Euros (30.050 €), mediante la amortización de 5.000 acciones propias en autocartera, números 1.501 a la 3.000; 31.501 a 33.000 y 62.001 a la 64.000, todas ellas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo cinco de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los art.139 y 146.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

B) Transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada manteniendo, no obstante, la misma personalidad jurídica y la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Durango, 2 de abril de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Gil Ibarra.

ID: A180042292-1